

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### FUENTES DE ROPEL

##### *Anuncio*

Advertidos errores materiales en la publicación de anuncio referencia 202301332, publicado en Boletín Oficial de la Provincia número 47 de fecha 24 de abril de 2023, relativo a la aprobación convocatoria y bases para cubrir una plaza de auxiliar de biblioteca, mediante concurso-oposición, para el ayuntamiento de Fuentes de Ropel, se procede a realizar las siguientes correcciones:

Donde dice, en la Base “Sexta. Tribunal Calificador  
(...)”

Cargo	Identidad
Presidente	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Junta de Castilla y León
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Junta de Castilla y León
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Junta de Castilla y León
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Junta de Castilla y León
Vocal-Secretario	Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Ropel
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora

Debe decir:

Cargo	Identidad
Presidente	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora
Vocal	Personal de la Junta de Castilla y León
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora
Vocal-Secretario	Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Ropel
Suplente	Personal de la Diputación de Zamora

Donde dice en la Base Séptima. Sistemas de selección y desarrollo de los procesos

#### “FASE CONCURSO:

- a) Formación: Hasta un máximo de 0,75 puntos.  
Titulaciones superiores a la exigida en la convocatoria (máximo 1,50 puntos):”

R-202301453



- Bachiller o equivalente..... 0,25 puntos.
- Diplomatura o ingeniería técnica ..... 0,50 puntos.
- Licenciatura, grado universitario, ingeniería superior o diplomatura en biblioteconomía y documentación ..... 0,75 puntos.

Debe decir:

FASE CONCURSO:

a) Formación: Hasta un máximo de 0,75 puntos.

Titulaciones superiores a la exigida en la convocatoria:

- Bachiller o equivalente..... 0,25 puntos.
- Diplomatura o ingeniería técnica ..... 0,50 puntos.
- Licenciatura, grado universitario, ingeniería superior o diplomatura en biblioteconomía y documentación ..... 0,75 puntos.

Fuentes de Ropel, 2 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301453

